

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Asistente Social. N.º de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Animador Socio-Cultural. N.º de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Técnico Superior Informático. Denominación del puesto: Técnico Superior Informático. N.º de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Administrativo. Denominación del puesto: Administrativo. N.º de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Ordenanza. N.º de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Operario de limpieza. N.º de vacantes: 4.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Peón. N.º de vacantes: 10.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Oficial de 1.ª N.º de vacantes: 2.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Oficial de 2.ª N.º de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Ayuda a domicilio. N.º de vacantes: 3.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Operario de limpieza. N.º de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Técnico Superior. Denominación del puesto: Director Banda de Música. N.º de vacantes: 1.

Nivel de titulación: F.P. 2 Grado Delineación. Denominación del puesto: Delineante Proyectista. N.º de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Ldo. en Psicología, Pedagogía o Psicopedagogía. Denominación del puesto: Director Escuela Infantil. N.º de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Diplomado en Educación Infantil. Denominación del puesto: Educador Infantil. N.º de vacantes: 3.

Nivel de titulación: F.P. 2 Técnico Jardín de Infancia. Denominación del puesto: Técnico Jardín de Infancia. N.º de vacantes: 3.

Breña Baja, 20 de enero de 2005.-El Alcalde.

3312 *RESOLUCIÓN de 9 de febrero de 2005, de la Diputación Provincial de Cáceres, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Esta Excelentísima Diputación anuncia la provisión, mediante el sistema de concurso-oposición libre, de una plaza de Jardinero, vacante en la plantilla de personal laboral fijo.

Las bases figuran insertas en el Boletín Oficial de esta Provincia número 158, de 18 de agosto de 2004, siendo el plazo de presentación de instancias de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, se publicarán en el Boletín Oficial de esta Provincia.

Cáceres, 9 de febrero de 2005.-El Presidente.

3313 *RESOLUCIÓN de 9 de febrero de 2005, del Ayuntamiento de Galera (Granada), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de 20 de enero de 2005 (B.O.P. número 13), y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 8 de febrero de 2005 (B.O.J.A. número 27), se publican íntegramente las bases de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Galera, para proveer 1 plaza correspondiente a la Administración Especial, Subescala Técnica, Auxiliar Informática, mediante el procedimiento selectivo de concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Galera, 9 de febrero de 2005.-El Alcalde, Manuel Serral Rodríguez.

3314 *RESOLUCIÓN de 10 de febrero de 2005, de la Diputación Provincial de Valencia, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Se convoca oposición libre para la provisión de tres plazas, correspondientes a la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, denominación Auxiliar de Recaudación.

Las instancias solicitando tomar parte en la presente oposición libre serán dirigidas a la Presidencia de esta Corporación, debiendo presentarlas en el Registro General de la misma, dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Las bases de la presente convocatoria se hallan publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 34, de fecha 10 de febrero de 2005.

Valencia, 10 de febrero de 2005.-La Diputada Delegada de Personal, Sagrario Sánchez Cortés.

3315 *RESOLUCIÓN de 10 de febrero de 2005, del Ayuntamiento de L'Ametlla del Vallès (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el BOP núm. 35, de 10 de febrero de 2005, aparecen publicadas las bases para la provisión mediante concurso-oposición libre de una plaza de Agente de la Policía Local encuadrada en el grupo de administración especial, subgrupo de servicios especiales, clase policía local, categoría Agente.

El plazo para la presentación de instancias es de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el Diari Oficial de la Generalitat.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

L'Ametlla del Vallès, 10 de febrero de 2005.-El Alcalde, Jordi Pousa Engroñat.

3316 *RESOLUCIÓN de 11 de febrero de 2005, del Ayuntamiento de Blanes (Girona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

El Ayuntamiento de Blanes convoca concurso-oposición, en turno libre, para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico medio, adscrita al Departamento del Archivo municipal, vacante en la plantilla de personal funcionario, encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, plazas de cometidos especiales, conforme a las bases específicas que se insertan en el «Boletín Oficial de la Provincia» de Girona número 21, de fecha 1 de febrero de 2005.

El plazo de presentación de instancias finalizará una vez transcurridos veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio que se editará en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Blanes, 11 de febrero de 2005.-El Alcalde, Josep Marigó Costa.

UNIVERSIDADES

3317 *RESOLUCIÓN de 7 de febrero de 2005, de la Universidad de Extremadura, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta plaza de cuerpos docentes universitarios.*

Convocadas a concurso, por Resolución de 26 de octubre de 2004 (B.O.E. de 13 de noviembre) de la Universidad de Extremadura, plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, y no habiéndose presentado ningún candidato a la plaza, este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza que se relaciona:

Referencia del concurso: DF/1422

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Biblioteconomía y Documentación.

Departamento al que está adscrita: Informática.

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Administración de Recursos en Unidades Informativas.

Badajoz, 7 de febrero de 2005.—El Rector, Juan Francisco Duque Carrillo.

3318 *RESOLUCIÓN de 8 de febrero de 2005, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se hace pública la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Catedráticos Universidad, área de conocimiento de Urbanística y Ordenación del Territorio, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios.*

Vista la Propuesta de Habilitación, formulada por el Presidente de la Comisión Titular Juzgadora de la Prueba de Habilitación Nacional del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, del Área de Conocimiento de Urbanística y Ordenación del Territorio, con código de habilitación 1/815/0503, convocada por Resolución de 3 de Julio de 2003, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria (BOE de 30 de Julio) y, en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el Sistema de Habilitación Nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y demás normativa legal aplicable, visto el escrito del Presidente de la Comisión Titular 1/815/0503 en la que no se propone a ningún candidato al Cuerpo de Catedráticos de Universidad y el Área de Conocimiento de «Urbanística y Ordenación del Territorio», esta Presidencia declara desierta la mencionada convocatoria.

Contra la presente Resolución, los candidatos podrán presentar reclamación ante la Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo máximo de diez días, a contar de la publicación de la misma en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 8 de Febrero de 2005.—La Presidenta, P. D (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero, BOE de 28 de enero), la Secretaria General, María Antonia García Benau.

Ilma. Sra. Vicesecretaria General del Consejo de Coordinación Universitaria.

3319 *RESOLUCIÓN de 8 de febrero de 2005, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se hace pública la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento de «Astronomía y Astrofísica», para concurrir a concursos de acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios.*

Vista la Propuesta de Habilitación, formulada por el Presidente de la Comisión Titular Juzgadora de la Prueba de Habilitación Nacional del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, del Área de Conocimiento de «Astronomía y Astrofísica», con código de habilitación 2/038/0903, convocada por Resolución de 31 de Octubre de 2003, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria (BOE de 25 de Noviembre) y, en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el Sistema de Habilitación Nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y demás normativa legal aplicable, he tenido a bien habilitar a los candidatos que se relacio-

nan en el Anexo adjunto, para el Cuerpo de Profesores titulares de Universidad y el Área de Conocimiento de «Astronomía y Astrofísica».

Contra la presente Resolución, los candidatos podrán presentar reclamación ante la Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo máximo de diez días, a contar de la publicación de la misma en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 8 de febrero de 2005.—La Presidenta, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero, BOE de 28 de enero), **La Secretaria General**, María Antonia García Benau.

Ilma. Sra. Vicesecretaria General del Consejo de Coordinación Universitaria

ANEXO

Relación de candidatos habilitados por Cuerpo y Área (1)

Cuerpo docente: Profesores titulares de Universidad.

Área de conocimiento: «Astronomía y Astrofísica».

Código de habilitación: 2/038/0903

Apellidos/nombre	D.N.I
Fernández Soto, Alberto	09.398.517
Muñoz Lozano, José Antonio	74.217.077

(1) En virtud de lo dispuesto en la Base Duodécima de la Resolución de 31 de octubre de 2003, (BOE de 25 de noviembre), los candidatos propuestos para la habilitación deberán presentar los documentos señalados en la citada Base, en la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la relación de candidatos habilitados en el Boletín Oficial del Estado.

3320 *RESOLUCIÓN de 8 de febrero de 2005, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se hace pública la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento de «Ingeniería Eléctrica», para concurrir a concursos de acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios.*

Vista la Propuesta de Habilitación, formulada por el Presidente de la Comisión Titular Juzgadora de la Prueba de Habilitación Nacional del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, del Área de Conocimiento de «Ingeniería Eléctrica», con código de habilitación 2/535/0503, convocada por Resolución de 3 de Julio de 2003, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria (BOE de 30 de Julio) y, en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el Sistema de Habilitación Nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y demás normativa legal aplicable, he tenido a bien habilitar a los candidatos que se relacionan en el Anexo adjunto, para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad y el Área de Conocimiento de «Ingeniería Eléctrica».

Contra la presente Resolución, los candidatos podrán presentar reclamación ante la Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo máximo de diez días, a contar de la publicación de la misma en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 8 de febrero de 2005.—la Presidenta, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero, BOE de 28 de enero), la Secretaria general, María Antonia García Benau.

Ilma. Sra. Secretaria general del Consejo de Coordinación Universitaria.